APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000061

UNIDAD EJECUTORA : 200 DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-HUANCAVELICA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000801

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.05.01 - Unidad De Gestión De Recursos Humanos								
07/10/2025	0000000227	091400020069	CARNE DE CERDO	Klg	0.00	0.00	2,040.00	0.00
07/10/2025	0000000227	091400060193	ATÚN EN FILETE EN ACEITE VEGETAL X 140 g	Unidad	0.00	0.00	9,792.00	0.00
07/10/2025	0000000227	093100020002	CHOCOLATE EN BARRA X 90 g	Unidad	0.00	0.00	1,632.00	0.00
07/10/2025	0000000227	094100020020	CONSERVA DE DURAZNO EN ALMIBAR X 820 g	Unidad	0.00	0.00	408.00	0.00
07/10/2025	0000000227	095400050043	LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	4,896.00	0.00
07/10/2025	0000000227	096800060003	PANETON 900 g	Unidad	0.00	0.00	1,632.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - HUANCAVELICA

Ing. Juan Carlos Paytan Flores
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES HUANCAVELICA

Ing. Arturo Candiotti Cuba
DIRECTOR REGIONAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad